



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con cinco minutos del día treinta de marzo del dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO No. I**

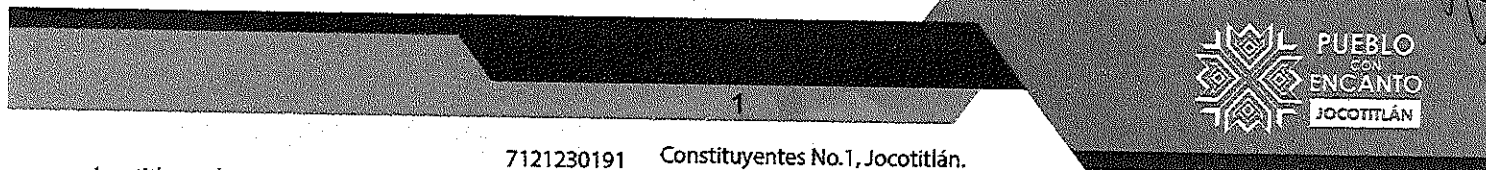
**LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día treinta de marzo del año dos mil veintitrés, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González  
Elisa Juan Laureano  
Iván Gómez Gómez  
Beatriz Moreno Sánchez  
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez  
Perla Isabel Ortiz Navarro  
Leilani Aylin López González  
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín  
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal  
Síndica Municipal  
Primer Regidor  
Segunda Regidora  
Tercer Regidor  
Cuarta Regidora  
Quinta Regidora  
Sexta Regidora  
Séptimo Regidor

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Informó a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 2**

**LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

La Sindica Municipal Elisa Juan Laureano, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Sindica Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por **Unanimidad** de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACUERDO**

**PMJOC/SA/ÚNICO/23.-** Se Aprueba por Unanimidad de votos la Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 3**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación del receso del cuerpo edilicio para no celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo el día 6 de abril, correspondiente a la Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional del año 2023.
- 5.- Asuntos generales;
  - a).- Presentation del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2023; y
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

**ACUERDO**

**PMJOC/SA/ÚNICO/23.-** Se Aprueba por Unanimidad de votos el orden del día que regirá la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 4**

**PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECESO DEL CUERPO EDILICIO PARA NO CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO, EL DIA 6 DE ABRIL CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2023.**

En fecha 21 diciembre del año 2023, la **Secretaría de Finanzas** del estado a través de la Gaceta Oficial mexiquense dieron a conocer el calendario oficial gobierno del Estado de México 2023, el cual entro en vigor a partir del primer minuto del domingo 1 de enero de 2023, por ello, las y los servidores públicos tanto del gobierno del estado como de los municipios se les da a conocer los días que serán inhábiles e incluso los periodos vacacionales a los que tendrán derecho, considerando que en el calendario de labores publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se establecen días de descanso obligatorio derivados de la primera etapa del primer periodo vacacional del día 3 al 7 de abril del año 2023; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, 123 apartado b, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 81 de la Ley Federal del Trabajo; 66 y 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y

*(Handwritten signatures and initials on the right side of the document)*



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

municipios; 12 del código de procedimientos administrativos del estado de México y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que someto a la consideración de este colegiado, tenga bien a probar el receso del cuerpo edilicio para no celebrar sesión ordinaria de cabildo el día 6 de abril, correspondiente a la primera etapa del primer periodo vacacional del año 2023.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informó a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado los siguientes:

**ACUERDO**

**PMJOC/SA/PRIMERO/23.-** Se Aprueba por Unanimidad de votos por este cuerpo colegiado el receso del cuerpo edilicio para no celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo el día 6 de abril, correspondiente a la Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional del año 2023.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/23.-** Notifíquese a las Dependencias y Unidades Administrativas para que en uso de su atribuciones dé cumplimiento a los acuerdos.

**PMJOC/SA/TERCERO/23.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

**PMJOC/SA/CUARTO/23.-** Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 5**

**ASUNTOS GENERALES**

a).- Presentación del Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2023;

El Censo Nacional de Gobiernos Municipales tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Administración Pública de cada municipio, específicamente en las funciones de gobierno, con la finalidad de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional, por lo que en este acto se le otorga el uso de la palabra a la licenciada ARCELIA VELASCO SANCHEZ, representante de INEGI, para que nos refiera los rubros que comprenden dicho censo;

b).-Pregunto a las y los integrantes de este cuerpo colegiado, quien tenga un asunto general que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano, a fin de concederle el uso de la palabra:

Solicita el uso de la palabra la quinta regidora la cual manifiesta que anteriormente existían 278 hombres y 105 mujeres como trabajadores dentro del ayuntamiento, pero desconoce las cifras actuales, y le gustaría conocerlas, por lo que solicita amablemente se le otorgue dicha información y así mismo solicita se abran mas espacios a la paridad de genero, ya que las mujeres, son capaces de desempeñar cualquier cargo dentro del ayuntamiento, también manifiesta que ha revisado la publicaciones de las sesiones de cabildo en la plataforma del ayuntamiento y no están completos por lo que solicito sea revisado.

En uso de la palabra la sexta regidora Guadalupe azucena Servín Hinojosa manifiesta que se deben implementar acciones preventivas para estar mas





"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

apegados a la agenda 2030 y como lo dijo la quinta regidora la equidad de genero de acuerdo a los resultados se pueden unificar a las instituciones.

En uso de la voz el regidor Iván Gómez Gómez, manifiesta que conoce el trabajo de la Licenciada Arcelia Velasco y se pone a la orden para dar todas las facilidades para el censo, así mismo le manifiesta el presidente que el semáforo que se ubica en la plaza Estado de México es insuficiente y no permite una fluidez de tránsito vehicular, por lo que solicito sea reprogramado y así se pueda desahogar mas rápido, por otra parte también le solicito verificar que el transporte publico pueda ocupar como descenso los cajones del estacionamiento de la Plaza Estado de México, ya que si descargan sobre la calle Ernesto Peralta bloquean el tráfico.

El Presidente Municipal manifiesta a la quinta regidora que se le otorgara la información correspondiente sobre los empleados del ayuntamiento, así mismo dará indicaciones para que se revise que estén todas las actas de sesiones de cabildo en la plataforma, por lo que respecta a las peticiones del primer regidor se dará la indicación de la reprogramación del semáforo para darle mayor fluidez al trafico de esta cabecera municipal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, manifiesta que no habiendo ningún asunto general más que tratar le solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

**PUNTO No. 6**

**CLAUSURA**

En uso de la palabra el secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día treinta de marzo

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.







"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el treinta de marzo del año dos mil veintitres.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*







**JOCOTITLÁN**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024

**Jocotitlán**

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

**JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ELISA JUAN LAUREANO**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

**IVÁN GÓMEZ GÓMEZ**  
**PRIMER REGIDOR**

**BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**

**VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ**  
**TERCER REGIDOR**

**PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO**  
**CUARTA REGIDORA**

**LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**QUINTA REGIDORA**

**GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN**  
**SEXTA REGIDORA**

**RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

**DOY FE**

**OSCAR CARRILLO NIETO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Esta foja forma parte de la sesión ordinaria de cabildo de fecha treinta de marzo del año dos mil veintitrés.

